

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y veintiséis minutos y se levanta a las diez horas y cuarenta y dos minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/361/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2021

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

Nº 2/362/2021.- SUBVENCIONES ENTIDADES URBANÍSTICAS COLABORADORAS: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA RESIDENCIAL DE CIUDALCAMPO, ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EJERCICIO 2020.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros
ACUERDA:

Aprobar la Propuesta y, consecuentemente, otorgar a Comunidad de Propietarios de la Zona Residencial de Ciudadcampo (C.I.F. E 28555779) una subvención por importe de 27.332,25 €, correspondiente al 100% de la base subvencionable del consumo de energía eléctrica por el alumbrado público en el ejercicio 2020.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 3/363/2021.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS BASES DEL XXXIV CERTAMEN “PACO SÁNCHEZ” PARA LA ELECCIÓN DE LOS MEJORES DEPORTISTAS LOCALES DEL AÑO 2020 (TEMPORADA 2020/2021)

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros
ACUERDA:

Aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases de la convocatoria anual CERTAMEN “PACO SANCHEZ” PARA LA ELECCIÓN DE LOS MEJORES DEPORTISTAS LOCALES DEL AÑO 2020 (temporada 2020/2021), 34ª Edición.

Las Bases serán debidamente diligenciadas y publicadas.

Nº 4/364/2021.- 2021-CONVE-000038. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros
ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente:

Aprobar el Convenio de Colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos denominado CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA.

Será formalizado por el Sr. Alcalde-Presidente y posteriormente inscrito en el Registro correspondiente.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD, Y ACCESIBILIDAD

Nº 5/365/2021.- 2021-CONVE-000037. DAR CUENTA DE ADHESIONES AL CONVENIO “PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA”.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros
ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos.

Será formalizado por el Sr. Alcalde-Presidente.

Nº 6/366/2021.- 2021-CONVE-000036. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN RED AGUSTINIANA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO (REDA) PARA EL DESARROLLO DEL “PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR”.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros
ACUERDA aprobar la Propuesta y consecuentemente:

Aprobar el Convenio de Colaboración con la Fundación Red Agustiniana para la Educación y el Desarrollo (REDA) denominado “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Fundación Red Agustiniana para la Educación y el Desarrollo (REDA) para el desarrollo del Proyecto de Intervención con Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo para la Prevención y Disminución del Absentismo Escolar. Será formalizado por el Sr. Alcalde-Presidente y posteriormente inscrito en el Registro correspondiente.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 7/367/2021.- CON 48/18 APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE TELEFORMACIÓN Y FORMACIÓN LEAN STARTUP, LOTE 1 Y LOTE 2.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Servicio de teleformación y formación Lean Startup, Lotes 1 y 2” en los siguientes términos:

- Lote 1.- Duración prevista de la prórroga, desde el 27 de diciembre de 2021 hasta el 26 de diciembre de 2022. Contratista ADR INFORS.L con C.I.F. número B-26265835.
- Lote 2.-Duración prevista de la prórroga desde el 18 de diciembre de 2021 al 17 de diciembre de 2022. Contratista BUSINESS INF FACT S.A. con C.I.F. número A-11896693.

Nº 8/368/2021.- CON 51/18. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS Y DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN Y UNA PISTA DEPORTIVA EN EL CEIP BUERO VALLEJO”. REDACCIÓN DE PROYECTO COMPLEMENTARIO.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la Modificación del Contrato de “Servicio de redacción del proyecto de obras y del estudio de seguridad y salud para la construcción de un pabellón y una pista deportiva en el CEIP Buero Vallejo” y en consecuencia:

Encomendar al Contratista HERMOSO Y HEIMANNSFELD ARQUITECTOS, S.L. con CIF nº B-83375113, la redacción del proyecto complementario de cubrición de las pistas en el precio de 10.000€ y un IVA repercutido de 2.100€.

Nº 9/369/2021.- CON 25/19 MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE FOTOCOPIADORAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PARA EL AYUNTAMIENTO”. INCORPORACIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la Modificación del Contrato de “*Suministro de multicopiadoras en régimen de arrendamiento financiero para el Ayuntamiento*” incorporando dos equipos de sobremesa, de pequeña capacidad, para su ubicación en las Escuelas Infantiles La Locomotora y Las Cumbres. No se produce variación del plazo de ejecución del Contrato.

El incremento total del precio del contrato es de en 697,09 € y un IVA repercutido de 146,39€.

Nº 10/370/2021.- CON 89/19 APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO PARA LA VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “*Servicio para la venta telemática y presencial de localidades para espectáculos*”. Duración prevista de la prórroga, desde el 5 de enero de 2022 hasta el 4 de enero de 2023. Contratista GIGLON S.L. con C.I.F. número B-86410198.

Nº 11/371/2021.- CON 25/21 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 50 MESAS MERENDERO EN EL PARQUE DE LA MARINA Y ZONAS VERDES DE TEMPRANALES Y 50 BANCOS EN ZONAS VERDES DE TEMPRANALES Y DEHESA VIEJA”. LOTE 1 Y LOTE 2.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, adjudicando el Contrato de “*Suministro e instalación de 50 mesas merendero en el Parque de la Marina y zonas verdes de Tempranales, y 50 bancos en zonas verdes de Tempranales y Dehesa Vieja*”, a las siguientes mercantiles:

- Lote 1 a la empresa FORJAS ESTILO ESPAÑOL, S.A. con C.I.F. número A-79295291 en el precio de 22.468,70 € y un IVA repercutido de 4.718,43 euros.
- Lote 2 a la empresa BENITO URBAN, SLU, con CIF número B-59987529, en el precio de 10.822,51 y un IVA repercutido de 2.272,72 €.

Nº 12/372/2021.- CON 31/21. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS CON DESTINO AL ALMACÉN GENERAL”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia:

1.- Declarar excluidas de esta licitación al empresario D. Juan Sirera Pascual con N.I.F. 40972429E y a la mercantil Inforproducts S.L. con C.I.F B-98484512, según propone la Mesa de Contratación que ha considerado insuficiente la justificación de baja temeraria aportada por ambos licitadores.

2.- Adjudicar el contrato de “*Suministro de consumibles informáticos con destino al Almacén General*”, a la mercantil DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINA S.A. (DIMOSA), con C.I.F. A-78557808.

Techo máximo de gasto, 13.782,00€ y un IVA repercutido de 2.894,22 €. Baja sobre precios unitarios, 29,05%.

Nº 13/373/2021.- CON 35/21 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “OBRAS DE ADAPTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VARIOS VIALES DEL CASCO URBANO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “*Obras de adaptación de reductores de velocidad en varios viales del casco urbano de San Sebastián de los Reyes*”, a la mercantil TEODORO DEL BARRIO SA con C.I.F. A-28416089 en el precio de 338.274,30€ y un IVA repercutido de 71.037,60€.

Nº 14/374/2021.- CON 37/21. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE “SERVICIO DE INTERPRETACIÓN PRESENCIAL, TELEFÓNICA Y VIDEOCONFERENCIA Y TRADUCCIÓN EN IDIOMAS SIGNOS O DIALECTOS DISTINTOS DEL CASTELLANO, PARA LA POLICÍA LOCAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el Contrato de “*Servicio de interpretación presencial, telefónica y videoconferencia y traducción en idiomas de signos o dialectos distintos del castellano para la Policía Local de San Sebastián de los Reyes*”, a la mercantil SERPROTEC TRADUCCIÓN E INTERPRETACION S.L. con C.I.F. B-82695842.

Techo máximo de gasto, 3.000€ y un IVA repercutido de 630€.

Precios unitarios:

CONCEPTO	PRECIO/HORA (sin IVA)	PRECIO OFERTADO (sin IVA)
SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN PRESENCIAL		
HORARIO ORDINARIO (laborables de 9 a 22h y sábados de 9 a 14h)	50 €/hora	45,50 €/hora
HORARIO EXTRAORDINARIO (laborables de 22 a 9h, sábados de 14 a 24h y estivos)	60 €/hora	54,60 €/hora
Desplazamiento por kilómetro, si el intérprete es de otro municipio (Siempre que sea posible se enviará a un intérprete local).	0,35 €	0,32 €/km
SERVICIOS DE TRANSCRIPCIÓN		
HORARIO ORDINARIO (laborables de 9 a 22h y sábados de 9 a 14h)		
0-19 horas / mes natural	40 €/ hora	36,40 €/hora
20-39 horas / mes natural	25 €/ hora	22,75 €/hora
40-79 horas / mes natural	20 €/ hora	18,20 €/hora
80-horas en adelante / mes natural	18.50 €/ hora	16,84 €/hora
HORARIO EXTRAORDINARIO (laborables de 22 a 9h, sábados de 14 a 24h y festivos):	55 €/ hora	50,05 €/hora
SERVICIOS DE TELETRADUCTORES		
Tarifa única	3 €/min	2,73 €/min

Nº 15/375/2021.- CON 46/21 PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE PLACAS OFICIALES SEÑALIZADORAS DE VADOS”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia:

1.- Declarar excluidas de esta licitación a las siguientes mercantiles: Ideas en Impresión S.L. con C.I.F B-81723983, Euroseñal S.L. con C.I.F B-01700848; Urbiyseg Palma S.L con C.I.F. B-14998330; Bricantel España S.I B-49280720 y Totcarrer, S.L. B-64956030.

2.- Adjudicar el Contrato de “*suministro de placas oficiales señalizadoras de vados*”, a la mercantil ESTAMPACIONES CASADO S.L. con C.I.F. B-14053854.
Techo máximo de gasto, 32.000€ y un IVA repercutido de 6.720€.
Precio unitario, 10,79€ y un IVA repercutido de 2,27€.

Nº 16/376/2021.- CON 56/21 PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL RELACIONADO CON FUNCIONES DE TRÁFICO, VALLAS PEATONALES, SEÑALIZACIÓN TEMPORAL, SEÑALIZACIÓN DE CONTROL POLICIAL, BALIZAMIENTO Y CARPA DE INSTALACIÓN PARA CONTROLES REALIZADOS POR LA POLICÍA LOCAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”. LOTE 1 Y LOTE 2.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia:

1.- Declarar excluida de esta licitación a la mercantil Desarrollos Empresariales Nebrija S.L. con C.I.F B-65141855, según propone la Mesa de Contratación.

2.- Adjudicar el Contrato de “*suministro de material relacionado con funciones de tráfico, vallas peatonales, señalización temporal, señalización de control policial, balizamiento y carpa de instalación de controles realizados por la Policía Local de San Sebastián de los Reyes*”, a las mercantiles:

LOTE 1 a la empresa EUROSEÑAL con C.I.F. número B01700848 en el precio de 21.941,62 € y un IVA repercutido de 4607,74 €.

LOTE 2 a la empresa MASTERNET IBÉRICA, S.L. con C.I.F. número B61384657 en el precio de 2023,54 € y un IVA repercutido de 424,94 €.

Nº 17/377/2021.- CON 62/21 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE 2 CABINAS DE POSTE COMPLETAS PARA INSTALACIÓN DE CINEMÓMETRO, LÁSER TRUCAM II, LOS ACCESORIOS NECESARIOS, E INSTALACIÓN DE TODO EL SUMINISTRO”

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, adjudicando el Contrato del “*Suministro de dos cabinas de poste completas para instalación de cinemómetro, láser Trucam II, los accesorios necesarios, e instalación del todo el suministro*”, a la mercantil TRADESEGUR S.A. con C.I.F. A-80015506 en el precio de 24.910 € y un IVA de 5.231,10€.

Nº 18/378/2021.- CON 71/21 CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE Y MATERIAL AUXILIAR PARA BIBLIOTECAS”, LOTES 1, 6 Y 7, DECLARAR DESIERTO Y DISPONER LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia declarar desierta la Licitación y autorizar un nuevo procedimiento de adjudicación, negociado sin publicidad.

Nº 19/379/2021.- EXP 270-21. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO PARA EL “SERVICIO DE RETAPIZADO DE SILLONES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, **revocando puntualmente la delegación de atribuciones conferida en materia de contratos menores (acuerdo Nº2/251/2021, de la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2021) ACUERDA** adjudicar el contrato de “*Servicio de retapizado de sillones de despacho por deterioro*”, a la mercantil TAPICERÍA JESÚS RODRÍGUEZ con C.I.F. 1899585S en el precio de 525€ y un IVA repercutido de 110,25€, que supone un importe total de 635,25€.

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 20/380/2021.- PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES CON MOTIVO DEL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta en sus propios términos y, por tanto, la programación de actividades cuyo gasto asciende a 4.755,53 €

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 21/381/2021.- CON 50/20. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE CONSULTORÍA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ADJUDICACIONES DE REDACCIONES DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA Y SUPERVISIÓN, Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE DISTINTAS ACTUACIONES EN PARQUES Y JARDINES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local, como órgano de Contratación **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos y en consecuencia:**

1.- Declarar excluida de esta licitación a la mercantil Conurma Ingenieros Consultores, S.L. con C.I.F B-81040503.

2.- Adjudicar el Contrato de “Servicio de consultoría de la asistencia técnica para las adjudicaciones de redacciones de proyectos y ejecución de obras, supervisión y seguimiento de la redacción de proyectos de obra y supervisión, y control de calidad de las obras de distintas actuaciones en parques y jardines de San Sebastián de los Reyes”, a la UTE Zumain Ingenieros, S.L. con C.I.F. B-83259598 e I-Ingenia Ingeniería y Arquitectura, S.A. con C.I.F. A-95158994, en el precio de 230.975,20 € y un IVA repercutido de 48.504,79 € .

F.O.D. Nº 22/382/2021.-PROPUESTA DE AJUSTE DE AYUDAS DESTINADAS A CLUBES-CONVENIO, ACDSSR, CENTROS EDUCATIVOS, (...)

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.
